



La Paz, 29 de diciembre de 2018
CGE/SG-RI-054/2018

Señor
Dr. Osvaldo Rudloff Pulgar
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OLACEFS
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Santiago – Chile

De mi consideración.

Me es grato dirigirme a usted, a efectos de dar cumplimiento a nota signada como OLACEFS-SE 90-2018, mediante la cual solicita a los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS opinión respecto a las consideraciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la organización, en cuanto se refiere a los siguientes ítems:

1. Aprobación de los Planes Operativos Anuales (POAs) y Presupuesto de la OLACEFS para la gestión 2019
2. Revisión del POA del CCC
3. Ajustes a los POAs
4. Acuerdo de pago con el Tribunal de Cuentas del Estado de Para, Brasil

En el entendido precedente, a nombre y por especial encargo del Titular de la Contraloría General del Estado, Dr. Henry Lucas Ara, la EFS de Bolivia emite su aprobación con las consideraciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Lic. Rubén D. Cardozo Marañón
SUBCONTRALOR GENERAL

HLAP/PEAQ
c.c. Arch.